

Posición de la Conferencia de Presidentes de las RUP sobre el Marco Financiero Plurianual 2028-2034

La Comisión Europea publicó, los días 16 de julio y 3 de septiembre, sus propuestas legislativas y presupuestarias relativas al Marco Financiero Plurianual (MFP) para el período 2028-2034.

La Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas (CPRUP) expresa su profunda preocupación frente a la propuesta de la Comisión Europea (CE) que pone directamente en cuestión uno de los pilares de la construcción europea, en particular el de las RUP, ignorando sus especificidades y constituyendo una violación al artículo 349 TFUE cuyo alcance ha sido confirmado por la “Sentencia Mayotte» (C-132 /14 Tribunal de Justicia de la Unión Europea).

La Conferencia recuerda que el enfoque regional es consustancial al estatuto de las RUP.

Las RUP forman parte integrante de la UE. Su presencia geográfica en varios continentes y en diferentes cuencas oceánicas constituye una baza incomparable para el posicionamiento de la Unión Europea como potencia mundial.

Estos territorios, situados en el océano Atlántico, el Caribe, el océano Índico, el canal de Mozambique y la Amazonia, se enfrentan a vulnerabilidades estructurales persistentes, aunque constituyen, al mismo tiempo, activos innegables para la Unión Europea en un mundo en reconfiguración y marcado por nuevos equilibrios geopolíticos, crisis medioambientales y cambios económicos y demográficos acelerados.

En este sentido, las RUP confieren a la UE la segunda zona económica marítima exclusiva del mundo, albergan infraestructuras estratégicas, sobre todo en el sector del espacio y de la defensa, y participan activamente en la proyección europea en ámbitos clave, gracias a su potencial de conectividad, a saber: vigilancia marítima, seguridad climática, lucha contra el tráfico ilícito y cooperación regional con países terceros en las fronteras exteriores de la UE.

En el contexto de la COP30 en la Amazonia, que recuerda la urgencia de invertir en la adaptación climática, las RUP —en primera línea frente a los fenómenos extremos y la pérdida de biodiversidad— deben poder beneficiarse de una mayor atención y solidaridad.

La propuesta inicial del MFP 2028-2034 no refleja esta realidad estratégica tanto respecto a las partidas presupuestarias reservadas a las RUP como a lo relativo a la gobernanza regional a través de la renacionalización de las políticas europeas, en detrimento del enfoque regional y del principio de subsidiariedad. Para que el proyecto europeo tenga éxito sigue siendo indispensable contar con recursos financieros a la altura del desafío y con un fuerte anclaje regional a la hora de definir las políticas de desarrollo territorial. Se justifica por tanto que esta propuesta de MFP suscite nuestro rechazo y solicitud de corrección.

La Conferencia permanece atenta a los debates en curso entre los legisladores y prestará especial atención a la revisión, por parte de la Comisión Europea, de su propuesta inicial. Ésta deberá integrar de manera plena las peticiones de las RUP que se incluyeron en la última declaración final del 7 de abril de 2025 en la isla de la Reunión, así como en sus contribuciones a las consultas públicas sobre el MFP.

El reconocimiento de los sobrecostos estructurales vinculados con la ultraperiferia debe seguir constituyendo un pilar para la acción europea y traducirse en partidas presupuestarias europeas concretas, estables y consagradas, unidas a los programas concebidos y gestionados a nivel regional. Asimismo, este reconocimiento se debería reflejar en la aplicación automática del tratamiento específico de las regiones menos desarrolladas para todas las RUP, como consecuencia de sus limitaciones estructurales y permanentes, reconocidas en el artículo 349 del TFUE, incluidas las tasas de cofinanciación.

La Conferencia sigue apostando por la estrecha asociación con la Comisión Europea, los Estados miembros y el Parlamento Europeo, y rechaza toda nacionalización de las políticas con gran impacto territorial, que provocaría una ruptura del diálogo directo entre estas regiones y la Comisión Europea, lo que les privaría de su capacidad de intervención en favor del desarrollo de las regiones. La propuesta del MFP es contraria a estos planteamientos y supone un retroceso inédito de los logros relativos al reconocimiento de la dimensión ultraperiférica de la UE, consagrada en los Tratados.

Las RUP necesitan una estrategia europea diferenciada y orientada hacia el futuro. El éxito de su revisión, que la Comisión Europea ha anunciado para el primer trimestre de 2026, dependerá en gran medida de los recursos económicos consagrados en el futuro MFP y de las medidas específicas para las RUP, que es imprescindible restablecer y reforzar.

No se trata de una mera cuestión de solidaridad, sino de una inversión estratégica para la propia Unión Europea. Apoyar a las RUP significa consolidar una Europa presente en todas las regiones del mundo, que asuma de manera íntegra su ambición geopolítica.

Bruselas, 17 de noviembre de 2025

AZORES

CANARIAS

GUADALUPE

GUAYANA

MADEIRA

MARTINICA

MAYOTTE

LA REUNIÓN

SAN MARTÍN

